

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

En la ciudad de Chone, a los 14 días del mes de enero de 2025, a las 09:00 am, en la oficina de la Unidad de Gerenciamiento del Programa UGP, se reúne la Comisión Técnica del proceso signado proceso **LPI-CAF-GADMCH-002-2024**, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”** integrada por el Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra, Director de UGP, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Kleyner Nicolás Cuadros Zambrano, Responsable de Infraestructura Vial e Hidrosanitaria de la UGP, Delegado del área Requierente; el Ing. Javier Paredes Loján, director de Obras Públicas, Profesional afín al objeto de la contratación, Ing. Janina Zambrano, Directora Financiera, Dr. Raúl Zambrano, Procurador Síndico y el Ing. Michael Santana, en calidad de Secretario del proceso, a efectos de proceder con el acta de preguntas y respuestas del presente proceso.

El señor presidente luego de haber constatado que existe quórum reglamentario declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. Verificación del número de preguntas recibidas al correo electrónico institucional ipi.002@chone.gob.ec para el proceso LPI-CAF-GADMCH-002-2024.
2. Análisis de Preguntas, Elaboración de Respuestas y Aclaraciones.

Puesto en consideración de los miembros de la Comisión; el orden del día queda aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.

El secretario del proceso pone en conocimiento de la Comisión Técnica que al correo electrónico ipi.002@chone.gob.ec han sido notificadas un total de 35 preguntas, hasta el cierre de la fecha de etapa de preguntas (12 de enero 2025 – 20h00), la cual se encuentra establecida en el pliego del proceso. Las preguntas fueron realizadas por los siguientes oferentes:

052 361 101

052 695 362

www.chone.gob.ecinfo@chone.gob.ecCalles Colón
y Bolívar (esquina)



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del Oferente	Recepción de Correo		Número de Oficio	Firma de Oficio	Número de Preguntas	Correo Electrónico emisor
	Fecha	Hora				
CEPOLIN S.A	9-ene-25	10:34	Sin oficio	-	1	jocayconstruc@gmail.com
JOCAYCONSTRU C.S.A.	9-ene-25	11:42	Sin oficio	-	1	gerencia.proyectos@cepolin.com
DUALCON	9-ene-25	21:02	Oficio sin número	Cristina Soriano R	1	dualcon.sa@outlook.com
RIPCONCIV CONSTRUCTORA	10-ene-25	17:28	PRE-RIP-AT-001-2025	David Rolando Rodríguez Flores	32	presupuestos@ripconciv.com

Así mismo es preciso indicar que se recibió una consulta en el correo electrónico del referido proceso, misma que tiene fecha de emisión 13 de enero de 2025 (16:15), la cual no será atendida a trámite dado a que esta fuera del tiempo establecido en el cronograma del proceso. **Ver en anexo 1 capture de recepción de correos.**

PUNTO DOS.

La Comisión Técnica procede con el desarrollo de las respuestas a cada una de las preguntas efectuadas dentro del proceso:

Pregunta 1

Considerando que lo pliegos no pueden tener las experiencias adquiridas en relación de dependencia ¿Podrán ser validadas para participar como parte de un Consorcio con una persona jurídica?

Respuesta Comisión Técnica:

La experiencia adquirida en relación de dependencia ya sea en calidad de residente o superintendente de trabajos y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el 40% del valor del contrato en el que tales

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente; de conformidad con lo establecido en pliego del presente proceso y a los artículos 43 y 44 de la Normativa Secundaria de la LOSNCP.

Pregunta 2

Pregunta: “Las experiencias adquiridas en calidad de Superintendente de Obra dentro de un proyecto serán acreditadas solo por el 40% del monto ejecutado y además confirmar si estas experiencias serán válidas para participar como miembro de un consorcio”.

Respuesta Comisión Técnica:

La experiencia adquirida en relación de dependencia ya sea en calidad de residente o superintendente de trabajos y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el 40% del valor del contrato en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente; de conformidad con lo establecido en pliego del presente proceso y a los artículos 43 y 44 de la Normativa Secundaria de la LOSNCP.

Pregunta 3

Señores de la comisión Técnica, para la experiencia específica se está solicitando entre otros, la “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS (museos, teatros, coliseos y/o edificios que contengan cimentación profunda /pilotes, por lo tanto, se podría presentar para validar como experiencia específica la construcción de un Mercado Municipal tipo mall (EDIFICIO PÚBLICO) el cual cuenta con dos (2) salas de cine (museos, teatros) además cuenta con escaleras eléctricas y ascensor. Esto en consideración de que un teatro y un cine no son lo mismo, sin embargo, ambos son espacios destinados a ofrecer entretenimiento y cultura.

Respuesta Comisión Técnica:

De lo expuesto, está comisión técnica, considera que la construcción de un mercado

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

municipal tipo mall con salas de cine corresponde a la construcción de un edificio público, pese que, a no ser un teatro o museo, su infraestructura, cuenta con características constructivas similares, por lo tanto, la experiencia es válida.

Pregunta 4

De acuerdo a la CONVOCATORIA publicada en Diarios nacionales, se indica que las ofertas y convalidaciones podrán ser recibidas tanto en medios físicos, como en medios electrónicos mediante el correo Ipi.002@chone.gob.ec, ¿por favor confirmar que será válido el envío de la oferta mediante link de descarga de cualquier plataforma en línea que permita la transferencia de grandes volúmenes de información cuyo link será enviado al correo indicado en la convocatoria?

Respuesta Comisión Técnica:

Si es válido la emisión de oferta a través de link de descarga, con base a lo indicado en el literal e, numeral 5 de la sección I – Convocatoria de las Condiciones Particulares del Pliego, que indica:

*“En el caso de exceder el tamaño de capacidad de envío, las ofertas podrán remitirse mediante un enlace electrónico de acceso a espacios como Google Drive, One Drive o cualquiera de su naturaleza. El oferente debe de garantizar el acceso correcto a toda la información de la presentación de la oferta, de acuerdo a los requisitos establecidos. **(Los archivos digitalizados y cargados correspondientes a la oferta y que consten en el drive no podrán tener fecha y hora posterior a la indicada en fecha y hora de presentación de ofertas indicada en el pliego).**”*

Es importante indicar que todo archivo cargado después de la hora y fecha establecida en el cronograma del presente proceso invalidará la documentación emitida por parte del oferente. Es por esto, que se recomienda que los accesos a la nube donde se encuentra la información correspondiente a la oferta estén habilitados y evidencien hora y fecha en la que fueron cargados.



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Pregunta 5

Confirmar si la oferta al ser enviada solo mediante medio electrónico también deberá ser sumillada y enumerada.

Respuesta Comisión Técnica:

Para ofertas firmadas electrónicamente no necesitan que sean sumilladas y foliadas, siempre y cuando, todos los documentos incluidos en la oferta estén firmados electrónicamente.

Para ofertas emitidas por correo electrónico y firmadas de forma manuscrita deberán obligatoriamente estar sumilladas y foliadas.

Pregunta 6

Confirmar si como parte de la oferta técnica será necesaria la presentación de algún otro formulario o solo los que han sido incluidos en los pliegos.

Respuesta Comisión Técnica:

Como parte de la oferta técnica deberán ser incluidos y firmados, todos y cada uno de los formularios que forman parte del pliego del presente proceso de contratación.

Pregunta 7

Confirmar si con la presentación del Formulario SECCION II: FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN LA ETAPA CONTRACTUAL, que se encuentra incluido en los pliegos del proceso en el III. FORMULARIOS DE LICITACION DE OBRAS, se dan por cumplidos los requisitos de equipo mínimo, personal técnico y experiencia del personal técnico, y metodología; solicitados al oferente en los pliegos del presente proceso.



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, remitirse a la aclaración 1, ver acta 003 ACLARACIÓN.

Pregunta 8

Confirmar qué con la presentación EL FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, no es necesaria la presentación de los documentos de respaldo para el personal técnico como son: cédulas, títulos, certificados, actas, etc., así como para el equipo como son copias de facturas, matrículas, compromisos de compraventa o de arrendamiento ni metodología de trabajo desarrollada.

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, remitirse a la aclaración 1, ver acta 003 ACLARACIÓN.

Pregunta 9

En caso de existir discrepancia de los estudios entregados por la Contratante, ¿Cuál será el orden de prelación entre: Planos, Memorias, Especificaciones técnicas, ¿y demás documentos técnicos?

Respuesta Comisión Técnica:

El orden de prelación de los documentos técnicos para el proyecto, en caso de existir discrepancia, está detallado en el último inciso del acápite 2.3 Especificaciones Técnicas, sección II de las Condiciones Particulares del Pliego, que establece:

“Cualquier discrepancia entre los documentos contractuales será resuelta acatando lo dispuesto en el Contrato, o en el siguiente orden de prioridad de un documento sobre los otros: las especificaciones prevalecen sobre los planos. Las dimensiones acotadas en los planos tendrán prioridad sobre cualquier dimensión medida en escala. El Contratista no podrá sacar ventaja alguna de un error u omisión, por lo que deberá



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

informar de inmediato a la Fiscalización del Proyecto, para que se proceda con las correcciones e interpretaciones que se juzgue necesarias, para lograr el propósito general de los planos y especificaciones.”

Pregunta 10

¿Cuál es el plazo de pago de las planillas de avance de obra una vez aprobadas por parte del Administrador del contrato?

Respuesta Comisión Técnica:

Una vez aprobada la planilla por parte de la Fiscalización y Administración de Contrato, se procederá de manera inmediata con el pago de esta, en concordancia a lo indicado en el marco normativo y a los procesos establecidos por la institución municipal del GAD del cantón Chone.

Pregunta 11

Confirmar si el proyecto cuenta con todos los permisos y licencias ambientales aprobados, así como todas las áreas de implantación del proyecto se encuentran liberadas.

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, el proyecto cuenta con todos los permisos que permiten el inicio del proceso constructivo.

Pregunta 12

De conformidad con el Art. 288 del Reglamento LOSNCP y del Resolución No. RE-SERCOP-2021-0112, por favor confirmar si el plazo iniciará a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Respuesta Comisión Técnica:

El inicio del plazo contractual será contabilizado una vez que se cuente con la autorización de inicio de obra por parte de la CAF, esto en el marco de lo establecido en el contrato de préstamo de fecha 29 de septiembre de 2023, suscrito entre el GADM del cantón Chone y la CAF.

Pregunta 13

¿Cuáles son las escombreras aprobadas para el proyecto? Por favor anexar coordenadas de ubicación.

Respuesta Comisión Técnica:

La escombrera autorizada se encuentra ubicada en el vertedero municipal, cuya coordenada es la siguiente:

- Coordenada vía de acceso a escombrera - Coordenada UTM 17M:**
 - 600280.97 m E
 - 9920650.68 m S

- Coordenada escombrera - Coordenada UTM 17M:**
 - 599639.76 m E
 - 9920833.67 m S

Pregunta 14

¿Cuáles son las minas o canteras aprobadas para el proyecto tanto para material granular, filtrante, mejoramiento, subbase, base y mezcla asfáltica? Por favor anexar coordenadas de ubicación ya que en los documentos anexos solo especifican sector.

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Respuesta Comisión Técnica:

La entidad contratante en la fase constructiva a través de la fiscalización y administración de contrato, verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, lo cual incluirá la verificación de los habilitantes de las canteras que proponga el oferente que se haya adjudicado el presente proceso, esto en el marco de la gestión ambiental y social del proyecto.

La institución municipal no aprueba, previo al inicio del proceso constructivo, minas o canteras.

Pregunta 15

Por el volumen de información a analizar, y por el corto tiempo para la preparación de ofertas, se solicita ampliación de 30 días, al plazo de presentación de ofertas.

Respuesta Comisión Técnica:

No es procedente, por favor apegarse al cronograma del proceso establecido en el pliego.

Pregunta 16

Como parte de lo solicitado dentro de la Metodología, la entidad requiere lo siguiente: “carta de compromiso de contar con laboratorio de calidad con existencia legal mínima de 5 (cinco) años”, dado que esta se cumple con el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros confirmar si es necesario presentarla dentro de la etapa precontractual?

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, remitirse a la aclaración 1, ver acta 003 ACLARACIÓN.

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Pregunta 17

Como parte de lo solicitado dentro de la Metodología, la entidad requiere lo siguiente: “El oferente deberá indicar con exactitud las canteras de materiales pétreos con las que trabajará, detallando su ubicación e indicando que tipo de agregados se extraen. De igual forma deberá indicar los posibles sitios de acopio (de ser el caso) y los posibles sitios de disposición final de material de desalojo. El oferente deberá considerar que toda cantera con la que trabaje deberá contar con los permisos ambientales (licencias en los casos que aplique) y autorizaciones mineras correspondientes de conformidad con las salvaguardas ambientales y sociales”, dado que esta se cumple con el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros confirmar si es necesario presentarla.

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, remitirse a la aclaración 1, ver acta 003 ACLARACIÓN.

Pregunta 18

Se solicita adjuntar el “Formulario de Pacto de Integridad” y el “Formulario Compromiso Social y Ambiental.

Respuesta Comisión Técnica:

En el siguiente link se encuentran cargados los formularios solicitados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bFBMHOsTiMuZZq5RWvLrgpKz0nedOs8q>

Pregunta 19

Solicitamos compartir la tabla de cantidades y precios en formato Excel, ya que al solo tener PDF, existen descripciones ilegibles por el formato de impresión del documento “PRESUPUESTO_REFERENCIAL-signed-signed-signed”

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Respuesta Comisión Técnica:

En el siguiente link se adjunta lo solicitado:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1COf8lGHnuLC01f-VhWsLF7EOpMRnr1AF/edit?rtpof=true&sd=true&gid=1709588002#gid=1709588002>

Pregunta 20

Existen rubros de diferentes tipos de cisternas donde se indican sus volúmenes, pero no hay planos de estos, solicitamos adjuntar los planos de detalle para cada tipo de cisterna.

Respuesta Comisión Técnica:

La información técnica solicitada reposa en el link de acceso al proyecto cargado en la página web de la institución, sin embargo, se detallan links de acceso de la información solicitada:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a5O0vq7tAKNdvlLBOGjLBUQOI-mTAJU>

https://drive.google.com/drive/folders/1OVO4h2_ZsjgJhHo_4w5dpHHwbhRBnnOU

https://drive.google.com/drive/folders/1rlinxuTKsvAVPWLMR3V52qV_KVKgvR6dK

https://drive.google.com/drive/folders/1rlinxuTKsvAVPWLMR3V52qV_KVKgvR6dK

https://drive.google.com/drive/folders/14GyW-jQECwb8sThOFXf_BTPCNMSCRvLa

https://drive.google.com/drive/folders/1dL3w63laiJwKAAE48ZgmDbmaoS_42TvP

https://drive.google.com/drive/folders/1OVO4h2_ZsjgJhHo_4w5dpHHwbhRBnnOU

<https://drive.google.com/drive/folders/1DaoeiWEX6jVC-YTwcSZL6VzrVSB74wlF>

052 361 101

052 695 362

www.chone.gob.ec

info@chone.gob.ec

Calles Colón
y Bolívar (esquina)





“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

https://drive.google.com/drive/folders/1sN8YgXmA5YY4zVbmK1zC_JQBgzp97obE

Pregunta 21

Para los diferentes modelos de bancas que se indican en el presupuesto, no existen planos de detalles de cada uno, favor de compartir los detalles o planos de estos.

Respuesta Comisión Técnica:

La información técnica solicitada reposa en el link de acceso al proyecto cargado en la página web de la institución, sin embargo, se detalla link de acceso de la información solicitada:

https://drive.google.com/drive/folders/14JqH0aoqoy-kfjfnl2_lwPBcBxSFU_bn

Pregunta 22

Para los juegos a suministrar en el proyecto, la mayoría faltan y otros no tienen detalles, ni planos. Favor de compartir la información completa para estos juegos.

Respuesta Comisión Técnica:

La información técnica solicitada reposa en el link de acceso al proyecto cargado en la página web de la institución, sin embargo, se detalla link de acceso de la información solicitada:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cwAeHhtHBMJ2QvuRhvkWUkff6ULKq0ID>

Pregunta 23

Para los pozos de hormigón armado en el proyecto, la mayoría no tiene detalles, ni planos. Favor de compartir los planos de detalle de los pozos de hormigón.

Respuesta Comisión Técnica:

052 361 101

052 695 362

www.chone.gob.ec

info@chone.gob.ec

Calles Colón

y Bolívar (esquina)



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

La información técnica solicitada reposa en el link de acceso al proyecto cargado en la página web de la institución, sin embargo, se detalla link de acceso de la información solicitada:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a5O0vq7tAKNdvlLBOGjLBUQOI-mTAJU>

Pregunta 24

¿Para el suministro de los diferentes materiales del proyecto, existen proveedores aprobados por la entidad? De ser el caso solicitamos dicho listado.

Respuesta Comisión Técnica:

La entidad contratante no autoriza proveedores de materiales durante la fase preparatoria y precontractual del proceso, lo cual está prohibido en la normativa de contratación pública, sin embargo, es preciso indicar que durante el proceso constructivo la Fiscalización y Administración de Contrato, verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada rubro del proyecto, lo cual incluye a los materiales incluidos para cada análisis de precio unitario.

En consecuencia, el oferente que se adjudique el presente proceso verificará que durante la fase constructiva, que los proveedores seleccionados, cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto.

Pregunta 25

Para el rubro No. 1.12.49 “Suministro e Instalación de Transformador Convencional Trifásico de 75 KVA -13.8kV/460V-Tipo Radial”, en la especificación técnica indica la misma relación de voltajes. Sin embargo, en el plano EL-07-DT-OT-01 Diagrama unifilar hay inconsistencias en su relación de voltaje 13.8kV / 220 – 127V. También en el tipo ya que en este plano indica que son PADMOUNTED de los cuales 1 es Radial y 1 tipo Malla. Favor indicar como proceder para el análisis de este rubro. Indicar el tipo de aceite a considerar vegetal o mineral libre de PCB'S.

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Respuesta Comisión Técnica:

Para el rubro No. 1.12.49 “Suministro e Instalación de Transformador Convencional Trifásico de 75 KVA -13.8kV/460V-Tipo Radial”, se considera que para el voltaje del devanado del secundario es 220 – 127V.

Pregunta 26

Para el rubro No. 1.12.50 “Suministro e Instalación de Transformador Padmounted Trifásico de 250 KVA -13.8kV/460V-Tipo Radial-autoprotegido”, en la especificación técnica indica la misma relación de voltajes. Sin embargo, en el plano EL07-DT-OT-01 Diagrama unifilar hay inconsistencias en su relación de voltaje 13.8kV / 220 – 127V. Favor indicar como proceder para el análisis de este rubro. Indicar el tipo de aceite a considerar vegetal o mineral libre de PCB'S.

Respuesta Comisión Técnica:

Para el rubro No. 1.12.50 “Suministro e Instalación de Transformador Padmounted Trifásico de 250 KVA -13.8kV/460V-Tipo Radial-autoprotegido”, se considera que para el voltaje del devanado del secundario es 220 – 127V.

Pregunta 27

Para el rubro No. 1.12.51 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 360 kVA/3F”, en la especificación técnica no indica la relación de voltaje y en el plano EL-07-DT-OT-01 Diagrama unifilar no hay detalle ni de tablero de transferencia Automática. Favor indicar voltaje de salida del Grupo electrónico.

Respuesta Comisión Técnica:

Para el rubro No. 1.12.51 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 360 kVA/3F”, se considera que para el voltaje del devanado del secundario es 220 – 127V.

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Pregunta 28

Para el rubro No. 1.12.52 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 80 kVA/3F”, en la especificación técnica no indica la relación de voltaje y en el plano EL-07-DT-OT-01 Diagrama unifilar no hay detalle ni de tablero de transferencia Automática. Favor indicar voltaje de salida del Grupo electrógeno.

Respuesta Comisión Técnica:

Para el rubro No. 1.12.52 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 80 kVA/3F”, se considera que para el voltaje del devanado del secundario es 220 – 127V.

Pregunta 29

Para el rubro No. 1.12.53 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 250 kVA/3F”, en la especificación técnica no indica la relación de voltaje **EL-07-DT-OT-01** Diagrama unifilar no hay detalle ni de tablero de transferencia Automática. Favor indicar voltaje de salida del Grupo electrógeno.

Respuesta Comisión Técnica:

Para el rubro No. 1.12.53 “Suministro e Instalación de Grupo Electrógeno Cabinado de 250 kVA/3F”, se considera que para el voltaje del devanado del secundario es 220 – 127V.

Pregunta 30

Se solicita adjuntar planos en formato. cad para mejor interpretación de diseños y medidas.

Respuesta Comisión Técnica:

No es procedente hacer la entrega de los planos en formato DWG (.cad) dado a que

052 361 101

052 695 362

www.chone.gob.ecinfo@chone.gob.ecCalles Colón
y Bolívar (esquina)

“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

los mismos, al estar en formato editable, no cuentan con firmas de responsabilidad del diseño y calculo, incumpliendo la normativa de la Contraloría General del Estado y el artículo 23 la LOSNCP y el artículo 46 del Reglamento General a LOSNCP.

Pregunta 31

Se solicita indicar si existe derecho de explotación de canteras para el agregado grueso y fino.

Respuesta Comisión Técnica:

El oferente que resulte adjudicado en el presente proceso, durante la etapa de ejecución de la obra, deberá presentar el requerimiento de aprobación a la fiscalización, de las canteras que proveerán los materiales pétreos incluido los agregados finos y gruesos, mismas que deberán contar con todos los habilitantes legales, técnicos y ambientales vigentes.

Pregunta 32

Se solicita confirmar que el proyecto cuenta con todos los permisos, expropiaciones, y que el terreno se encuentra libre y despejado para la intervención en el proyecto, debido a que se visualiza viviendas en los predios de la construcción.

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, el proyecto cuenta con todos los permisos que permiten el inicio del proceso constructivo.

Pregunta 33

Se solicita indicar las cotas actuales del canal e información del crecimiento del mismo en vista de la temporada invernal y crecimiento del canal.

Respuesta Comisión Técnica:



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

La cota actual del canal es de +7.38 msnm y el nivel máximo frente al muelle llega a los 12.3 msnm, valores que se encuentran dentro del rango esperado y que para la crecida considerada (Tiempo de retorno a 100 años), nivel que no desborda el nivel superior del talud del cauce.

Pregunta 34

Se solicita indicar las cotas de la entrada del canal al muelle, con cotas de excavación y relleno.

Respuesta Comisión Técnica:

La cota de entrada al canal es de +7.00 msnm, así mismo la cota de excavación para relleno está establecido a una altura de +6.28 msnm.

Pregunta 35

Confirmar que todos los predios donde se implanta el proyecto ya se encuentran expropiados y están liberados para la ejecución de la obra.

Respuesta Comisión Técnica:

Confirmado, el proyecto cuenta con los todos los permisos que permiten el inicio del proceso constructivo.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta el día 17 de enero del 2025, a las 10h00.

Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra
Presidente de la Comisión Técnica

052 361 101

052 695 362

www.chone.gob.ec

info@chone.gob.ec

Calles Colón

y Bolívar (esquina)



“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Ing. Nicolás Cuadros Zambrano
Titular del Área Requierente

Ing. Javier Paredes Loján
**Profesional Afín al Objeto de
Contratación**

Ing. Janina Zambrano Alcívar
Directora Financiera

Dr. José Raúl Zambrano Figueroa
Procurador Síndico

Ing. Michael Santana Montesdeoca
Secretario de la Comisión Técnica





“CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE LA FAMILIA” COMO COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO URBANO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA URBANA E HIDROSANITARIA PARA COMBATIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE CHONE PROVINCIA DE MANABÍ”, LPI-CAF-GADMCH-002-2024.

**ACTA 002
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Anexo 1: Captures de correos electrónicos recibidos.

Solicitud de aclaraciones LPI-CAF-GADMCH-002-2024 - Ripconciv

10 de Enero de 2025 17:28

1 mens

De: "Área Técnica" <presupuestos@ripconciv.com>

Para: "lpi.002" <lpi.002@chone.gob.ec>

CC: "Vanessa Palacio" <vpalacio@ripconciv.com> (David Rodriguez" <davidrodriguez@ripconciv.com> "Lisseth Villanueva" <lvillanueva@ripconciv.com>)

P_LPI-CAF-GADMCH-2024 1-signed.pdf (202,6 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes
Mostrar siempre las imágenes enviadas desde ripconciv.com o presupuestos@ripconciv.com

Estimados

Comisión Técnica

Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos Ripconciv Construcciones Civiles Cia. Ltda.

Adjunto podrá encontrar la solicitud de aclaraciones del proceso en referencia.

Agradecemos de antemano su gestión y atención a la presente solicitud, quedamos atentos a su respuesta.

Saludos cordiales

RIPCONCIV
CONSTRUCTORA

Área Técnica | Presupuestos
d: Av. Francisco de Orellana Km 1.5 y Juan Tanca Marengo. Edificio COFIN
f: +593994867673
m:
w: www.ripconciv.com
e: presupuestos@ripconciv.com

Pregunta proceso parque

13 de Enero de 2025 16:15

1 mensaje

De: "MARIA DOMENICA VALDERRAMA CHAVEZ" <madovacha2022@gmail.com>

Para: "lpi.002" <lpi.002@chone.gob.ec>

PREGUNTA PARQUE-signed.pdf (274,3 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

